

	Recordatorio: Formulario N°4 por Declaración de Dispensa
CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	

Como complemento de la circular 151/21 reiteramos que, de acuerdo a las normativas vigentes, toda receta autorizada mediante **el Formulario N°4 de SANCOR SALUD (F4) debe canalizarse a través de Declaración de Dispensa y no mediante validación online.**

Sin otro particular, los saludamos atentamente.